

El Luchador

Toda Correspondencia:

Alfonso el Sabio, 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la población, un mes. Pesetas. 1'00
Fuera de la población, trimestre. 4'00
Número atrasado. 0'25

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto, 5 céntimos.

Anuncios y Noticias

á precios convencionales

Año 1

Alicante, Jueves 6 de Febrero de 1913

Núm. 16

Dando largas

Ya estamos en buenas relaciones con el Vaticano. Dios nos coja confesados. Hemos estado una temporada de morros con la corte pontificia, y nada hemos notado que evidenciase la necesidad de someternos a las conveniencias de ese poder exótico.

Dicen que las primeras entrevistas entre Calbetón y Merry de Val, han sido cordialísimas. Más vale así; aunque ese afecto hacia el que se asegura que va a poner las peras a cuarto, nos escama un poquito. «Cuando el diablo reza, engañarte quiere». Y no es que creamos un diablo al secretario de Estado del Vaticano. Si el refrán le parece fuerte, apliquen el que dice: «Si te hace caricias quien no te suele hacer, o te quiere engañar o te ha de menester».

De todas maneras resulta irritable que para resolver las cuestiones nacionales, haya la manía de pedir permiso al papa, que tan sólo representa un poder espiritual.

Hemos acordado prolongar un par de años la ley del *condado*, que para bien poco sirve puesto que con facilidad es burlada. El Vaticano, generosamente nos permite esta explosión de liberalismo. Quizás porque espera que terminado el nuevo plazo sean poder los conservadores, y a Maura lo tienen en el bolsillo los clericales disfrazados de Defensa Social y otras zarandajas.

Precisa que los gobernantes se convengan de que ese poder insorito que quiere intervenir en nuestras cosas, es orgulloso con los que se le rinden á sus pies, y humilde con quienes le enseñan los dientes.

Acométase de una vez y con energía la cuestión, porque al pueblo le van cansando las componendas, los paliativos y la costumbre de dar largas al asunto.

A sí lo demanda la dignidad que bastante tiempo ha sido pisoteada por la soberbia de los que se creen dueños de cielo y tierra, y hasta de las conciencias de los individuos.

Hemos llegado ya al límite de lo tolerable. Legislemos lo que las Cortes acuerden y no nos importe la opinión ni mendiguemos la aprobación del «porbracito prisionero del Vaticano».

Es vergonzoso que emigren los trabajadores y que inmigren frailes que viven á costa del país, sin proporcionarle beneficios materiales. Mas si esos frailes son industrioses, porque al amparo de ciertos privilegios y exenciones, hacen competencia a los industriales que pagan todos los tributos; y peor, si se dedican a la vida contemplativa, porque entonces son seres, muy santos si se quiere, pero completamente inútiles y hasta perjudiciales para la sociedad.

Queremos que, de darse sueldos a los sacerdotes, no haya arzobispos que ganen más que todos los sacerdotes juntos de la archidiócesis. Si no hubiera consignación para ellos, mejor; los que les necesitaren, que les pagasen los servicios.

Fijese, además, el claro regular, en que todos los momios, todas las ventajas, todas las preeminencias que se buscan en el Vaticano, no son para los sacerdotes proplante dichos, sino para la frallería que quiere acaparar todo lo bueno. Ejemplo, que los obispados vacantes están casi todos comprometidos para fray Palano y fray Mengano.

Y sobre todo, queremos no tener pendiente un pleito que todos los pueblos cultos tienen fallado en sentido progresivo.

Lo de la Diputación

Los datos de marras, sin venir. Es posible que convenga al señor For- migós que no divulguemos los presupuestos provinciales, ni que el pueblo se entere de lo que cobra y paga la des- acreditada Diputación provincial, ni de lo que andan por contingente los pueblos de la provincia.

Cuanto más sombras haya en todo ello, mejor para los que quieren administrar entre tinieblas. Solamente se sabe que el organismo está atrapado por todas partes; que llegará día, si así prosigue, en que se tendrán que montar las oficinas en el llano del «Bon Repós», porque ni casa alquilada podrán tener.

Y de esa manera no sabe el pueblo al frente de la Diputación hay prevaricadores, negligentes o simplemente ineptos.

Los olivos

Tienen la majestad y el encanto admirable de la pagana vid y las viejas espigas: un perfume de cosas leales, amigas; un misterio de enigmas, profundo, insondable.

Es el árbol sereno de fronda inmutable que escuchó de David las sagradas cantigas; el que vió los cruzados de férreas lorigas, y tembló de Jehová bajo el trueno espantable.

En su pompa severa de tonos brumosos, en sus ramas torcidas de troncos nudosos,

hay la gracia deforme de los dromedarios; y al herirles el sol en su fosca patina, tienen el fervor del ocaso que fina, la sacra vetustez de los viejos breviarios.

ROMAN DE SAAVEDRA

Alistamiento de quintos

Indicaciones para el alistamiento del año actual.

1.º En los alistamientos formados por los municipios, se tendrá presente que tienen que estar incluidos:

a) Todos los mozos que cumplan 21 años de edad desde el 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 39 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento.

b) A los que aparezcan como nacidos en el pueblo en el año correspondiente, aunque se ignore el paradero de los mismos ó se sepa que ellos y sus padres están ausentes desde la fecha en que se ausentaron.

c) Todos los mozos que les correspondan ser alistados serán comprendidos sin tener en cuenta las situaciones o circunstancias que en ellos concurren y aunque sirviendo en el ejército o en alguno de los institutos cualquiera que sea la edad o categoría que disfruten.

b) Al hacer la rectificación del alistamiento únicamente se excluirán a aquellos mozos que acrediten sus defunciones, se pruebe el menor derecho de otros pueblos para incluirlos en los suyos, justifiquen su condición de extranjeros estén inscriptos en las listas para el reclutamiento de la armada, y los que cumpliendo 21 años en el presente, pertenecan a ella como individuos de la misma, con carácter militar técnico, cualesquiera que sean sus categorías.

2.º En la mañana del segundo domingo del mes de febrero, se reunirán los ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo.

3.º El tercer domingo del mes de febrero se hará el sorteo de todos los mozos incluidos en el alistamiento ya rectificado, sin otras excepciones que las correspondientes a los que deban encabezar las listas con arreglo a lo prevenido en el artículo 41 de la ley.

Predicar en desierto

Con mucha razón se queja nuestro colega *El Liberal* del encarecimiento de las subsistencias, con lo cual se agrava la crisis porque atravesamos.

Pero no se crea que nada se ha hecho en el asunto. Hace bastante tiempo que el Ayuntamiento nombró una comisión para que buscara remedio al mal; esa comisión la preside el celoso teniente de alcalde D. Arturo López, el cual no ha tenido a bien ocuparse de la cuestión, y ni siquiera ha citado a sus compañeros para cambiar impresiones y tomar resoluciones encaminadas al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

No sabemos qué interés tienen algunos señores en ser elegidos concejales para no hacer nada, o si intentan hacer un poquito, que les salga mal.

¡Vamos, hombre don Arturo, que le hemos de pinchar para que intente cumplir con su obligación y en el cargo que le confió el Municipio!

Si no quiere molestarse, dígalo claramente, y otro que corte.

Higiene popular

Si descuidadilla está la higiene pública, más lo está la privada. Y conviene fomentar los hábitos de aseo personal ofreciendo algunos premios.

En Madrid funciona un Comité de Higiene popular, formado por las señoras de reputados médicos, y uno de los plausibles acuerdos que acaba de adoptar ha sido conceder los siguientes premios en metálico y por distritos:

Primero. A las casas de obreros que tengan como jornal máximo tres pesetas, y estén más limpias.

Segundo. A las madres que sepan envolver y cuidar más higiénicamente a sus hijos de pecho.

Tercero. A los niños de siete a once años que demuestren más cuidado en el aseo personal, y, especialmente, en el de los ojos, boca y manos.

En Alicante podríase hacer algo parecido, ya que no supone un gran sacrificio pecuniario, que es el que asusta a muchos.

Con unos cuantos señores amantes de la higiene y con que las señoras de los facultativos alicantinos tomen con empeño la tarea, creemos que se podría hacer algo beneficioso en este sentido.

Nos complacería que la indicación fuera atendida por algunas de las señoras a que hacemos alusión.

Publicismo y privatismo

Por GABRIEL ALOMAR

(A propósito de un pleito famoso)

En España falta sentido jurídico en la opinión pública. Esto prueba la debilidad de esta opinión. El sentido jurídico es la base del sentido político, la

condición necesaria para el ejercicio de la democracia. La institución del Jurado presupone el sentido jurídico nacional, como la institución del sufragio presupone el sentido político.

Todas las grandes renovaciones ó regeneraciones nacionales suelen tener por origen una noción de justo ó injusto, un caso jurídico particular simbólico, vital. Esto fué por ejemplo, el caso Dreyfus. El Parlamento, antes de significar un organismo legislativo, fué un organismo judicial, y a la reunión de los Estados generales de 1789 precedió una asamblea de Parlamentos, eco de la antigua «Fronda». Cámaras, Cortes, Parlamento, todas estas palabras han tenido una acepción judicial, y todavía la tienen en algunos idiomas.

Los comentarios de nuestros burgueses sobre el caso Mussó, ó sea la condena de *El Liberal* a una indemnización de 150.000 pesetas, ha puesto a prueba, una vez más, la jurisprudencia espontánea de las clases medias. Y un simplicismo desconciador, una falta absoluta de hacerse cargo, ha podido observarse por todo resultado.

El burgués no juzga nunca según lo que le conviene, sino según lo que le conviene. Así, en aquel caso especial no ha sabido dilucidar serenamente si lo que él creía derecho, lo que él creía justo, era en realidad ley, cosa escrita, constituida, aplicable, vigente. No ha pensado tampoco si, en caso de aceptarse la condena, era admisible que la parte ofendida pudiese fijar la garantía de la indemnización, siendo juez y parte. No se ha preguntado si había ó no usurpación de funciones del Poder legislativo por el judicial, y, por tanto, un caso de anticonstitucional intromisión. Ha visto únicamente, un ataque más y una nueva merma al ejercicio de la libertad de la Prensa, y como la Prensa constituye, por un curioso fenómeno psicológico, el gran odio de la burguesía, la opinión de este hermafroditismo social ha aprobado con entusiasmo lo que ha creído saludable persecución.

Hay una interesante y extraña rivalidad entre el hogar doméstico y la plaza; entre lo que llamaríamos *publicismo* y *privatismo*.

El hombre de casa no puede sufrir al hombre de ciudad. El hombre de silencio no puede tolerar al hombre de grito, al hombre de estridencia. Y por esto están dispuestos á acatar, sin examen previo, todo cuanto los gobiernos hacen contra la libre expresión del pensamiento, ya que el pensamiento *perturba*—perturba la paz de la estancia—. ¿Hoy se dicta la ley de Jurisdicciones, con todos los hechos que la precedieron, contra la Prensa? Muy bien. ¿Hoy se prepara la ley llamada del terrorismo, dirigida, sobre, todo contra la Prensa? Muy bien. ¿Hoy se restringe la inmunidad parlamentaria, a fin de que la libertad de la Prensa no pueda refugiarse a la sombra de los representantes de oposición, en el poder legislativo? Muy bien. ¿Hoy el Tribunal Supremo castiga la caja de las Empresas periodísticas? Muy bien. ¿Y por coronación se intenta proclamar una nueva infalibilidad más, la del Poder judicial, la de las sentencias, el eterno ídolo de la *cosa juzgada*, estableciendo una jurisdicción en la cual el juez y parte coinciden, cosa más nueva que la ley de Jurisdicciones? Admirablemente bien. Tal es la psicología de nuestras multitudes...

Por lo demás, este odio del privatismo al publicismo es una manifestación del absolutismo ingénito de las burguesías; el Parlamento, en lo que tiene de Prensa, de periodismo, de libre oposición, repugna a la no oposición del Sr. Este-

ve, inspirado por el Mañé y Flaquer de ahora.

El poder ejecutivo no pueden sufrir las burguesías, siempre que sea intelectual y no ciegamente represivo, a imagen de ellos. El poder judicial que querían sólo cuando fuese arbitrario y coniano, impulsivo, incierto, a imagen de ellos.

La Prensa cuarto poder del país, es, naturalmente, un poder rival a otros, de aquí la lógica tendencia de éstos, a amordazarlo o a compararlo, y aquí la alianza cada día más visible, del *privatismo* burgués con los poderes de Estado contra el periodismo. Los gobiernos quisieran el monopolio de la soberanía, tan voluntariamente cedida por el hombre de casa, indiferente y neutro. La prensa habla de la verdadera prensa, la interventora y personal es la voz de la masa doméstica, *doméstica* en todos los sentidos de la palabra. Y de aquí la conjunción del interés neutro contra la germinación de ideales nuevos, naturalmente *subversivos*, como toda renovación. Es una dinámica social bien clara...

De aquí también la creación del periódico llamado independiente ó de noticelas, de *intereses materiales*, que no suele limitarse a esta faena inferior y secundaria, sino que constituye un auxiliar *leccayo* de esa famosa vaguedad adjetiva de *el orden*...

Tal vez el catolicismo de la raza ha contribuido a esta especial sociología; porque yo veo aquí un dogmatismo gubernativo paralelo al dogmatismo religioso, y veo un odio manifiesto al libre examen, una idolatría de la versión oficial, un *noli metangere* de la letra consagrada. La debilidad de nuestros gobernantes, y no sus energías, ha fomentado este vicio, porque es, naturalmente, más hábil gobernar los carneros de Panurge que los ciudadanos de Europa...

Luis Morote, un bello artículo de *La Publicidad* sobre la condena de *El Liberal* y el gesto del Ilustre Castrovido, aludía a la necesidad de crear una especie de «Liga de los Derechos del Hombre», para contrarrestar lo que llamaríamos *impopularidad* creciente de la libertad. Otras veces he insinuado en la misma proposición.

Y, ¿no es verdad que la presidencia de esa «Liga» podría otorgarse, por aclamación, a mi benemérito amigo, el insigne doctor Simarro?

GABRIEL ALOMAR

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Ayer miércoles y en primera convocatoria celebró sesión nuestro Municipio bajo la presidencia del alcalde señor Ramos que la declaró abierta a las 6 y 23 minutos, debido a que a la hora de costumbre no habían suficiente número de concejales.

Asistieron los ediles republicanos señores Rico, Ibañez, Ors, Herrero Salmerón, Soler y Carbonell.

Lectura del acta fué aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Ramos empezó a dar cuenta del compromiso en que se ha visto al encargarse de la alcaldía, pues se le ha venido encima un conflicto peliagado.

Dió cuenta también del estado de las negociaciones explicando las conferencias entabladas entre la comisión del Ayuntamiento y la de la Compañía Madrileña de Alumbrado público, anotando que ha procedido de una manera rá-

EN LA AUDIENCIA
**EL PARRICIDIO
DE ALMORADÍ**

Como ayer dijimos, no teníamos espacio suficiente para relatar con amplitud la reseña del juicio celebrado en la Audiencia, y deseosos de que conozcan nuestros lectores la sesión importantísima de ayer la insertamos a continuación.

Después de las formalidades de rúbrica, comienza el Presidente a interrogar a Dolores Maro Ponce esposa del infecto y madre de los autores del espantoso parricidio.

Después de contestar a las preguntas generales de la Ley contesta al Fiscal haciéndole las manifestaciones siguientes:

Dice que tenía su marido bastantes disgustos con sus hijos y los golpeaba cuando hacían motivo y al preguntarle el Fiscal de parte de quien se ponía, contesta que del padre.

Niega se embriagara frecuentemente y que tuviera disgustos con el muerto y afirma que el día de antes el padre pegó a Manuel por haber pagado unos dátiles, con moneda falsa; dice no ser cierto conviniesen entre todos la muerte del Sémola.

La noche del crimen dice se acostaron a las nueve los hijos y que ella esperó a Dolores y se metió en la cama serían las diez.

Ignora lo ocurrido después. Dice al día siguiente fue con su hija Rosario a lavar la ropa y si le dijo a una vecina que fuera a lavar a otro sitio fue porque allí no cabían las dos. No sospechó que hubiese ocurrido ninguna desgracia a su marido porque a veces faltaba de casa dos días.

Refiere la distribución de las camas de la casa y dice que en su habitación habían dos una para el matrimonio y otra para las niñas pequeñas y como le hiciera notar el Fiscal, lo inverosímil que resulta que aquella noche se acostasen las cuatro hermanas en una cama y quedara la otra vacía, dice que fue por no tener ganas de hacer la cama.

La procesada se muestra muy serena, negando todo aquello que la pueda comprometer.

Termina el Fiscal el interrogatorio y pasa al acusador el cual comienza preguntándole si había tenido relaciones ilícitas con Pascual, antes de contraer matrimonio. Le ataja el señor Presidente diciéndole no continúe por ese camino.

Reconoce la procesada unos pantalones de Penalva, el mayor de los hijos, que lavó Rosario al día siguiente del crimen, incurriendo en una contradicción pues afirma que no fueron lavados los pantalones, por llevarlos su dueño pue-

tos el domingo y mas tarde dice que ese día llevaba unos de pana.

Al ser interrogado por el defensor dice no le extrañó la ausencia de su marido por ser frecuentes las salidas y explica lo que hizo aquella noche.

Al ser preguntada por los señores Alonso y Domínguez, dice que el padre pegaba con frecuencia a los hijos por cualquier fruslería.

Terminó el interrogatorio que ha durado cerca de una hora y comienza el de Manuel Marcos de 17 años, el cual hace recaer sobre él, todo el delito, con pasmosa serenidad.

Narra que al pegarle su padre por la mañana, juró no le pegaría más y le digo en voz alta a sus hermanos. Dice luego que se acostó con su hermano y se levantó después marchándose al corral en donde esperó a su padre y cuando estaba encendiendo un fósforo, con la cabeza agachada, enarbó el hacha y le dio un golpe en el cráneo y luego como creyera que aun vivía le dió la idea de saquearle algunos golpes más; abrió luego un hoyo y enterró el cadáver, pansa p' arriba y después de lavar el hacha se acostó.

Como notase al día siguiente que no estaba bien cubierto el cadáver, fue por la noche y le cortó una de las piernas, pa que cogiera mejor.

Niega rotundamente la participación de su familia en el hecho, y como le hiciera notar el fiscal que en una declaración que prestó ante el juez, consta lo contrario, niega haberlo dicho aunque reconozca su firma.

Reconoce los pantalones suyos, el hacha pequeña con que mató a su padre y el legón que utilizó para enterrarle.

Dice con la mayor frescura que no temió que su padre se defendiera, pues sabía que no gastaba herramienta ninguna.

Insiste en que nadie más que él es el autor del crimen y que si en una declaración anterior acusa a su madre y hermanos, no es verdad, que será la pareja quien lo habrá puesto.

Le pregunta el Sr. Domínguez si estaba loco o trastornado al cometer el repugnante parricidio y dice que no; que mató a su padre porque le pegaba y que ya en otra ocasión le pidió un revolver a su primo para hacer lo propio, y si no lo mató fue porque le faltó valor.

Explica al Sr. Guardiola que si en el sumario consta que el dijo haber matado a su padre en unión de sus hermanos, lo pondría D. Gregorio (empleado de la cárcel, pues el no aseguró eso jamás.

Al terminar el interrogatorio de este procesado se suspende el juicio hasta las tres y media.

Al terminar el interrogatorio de este procesado se suspende el juicio hasta las tres y media.

Crossley Brothers Limited

CONSTRUCTORES DE

Motores á Gas, Gasolina, Petróleo, etc.

Motores marinos y automóviles

GASOGENOS

de presión y aspiración para toda clase de combustibles
Instalaciones completas de Industrias

Dirección para las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; Valencia, Alicante y Castellón; reino de Murcia ó Islas Baleares,

D. José Marco Sánchez { Paseo de la Aduana, 25
BARCELONA

SUB-AGENTE MECANICO

D. Antonio Arques Cháques { Gerona, 10
ALICANTE

Diego Molina

Representante depositario de la cerveza
E. PETRY (Antes Luis Moritz)

Depósito de ácido carbónico para la fabricación de bebidas gaseosas y presión de cerveza.

Representantes del Vermouth Torino de la casa Martini y Rossi de Turin.

Vinos finos de Mesa, claretes, tintos y blancos, servidos a domicilio en barriles y embotellados.—Economía en los precios.

Los encargos: Plaza de Chapi, número 5 (antes Teatro)

Ambit

FOTOGRAFIA

DE

JUAN GIBBERT

Se hacen toda clase de trabajos a precios módicos.

Postales desde 25 centimos en adelante.

Taller de estudio para aficionados.

SAGASTA 68.—ALICANTE

El numeroso público que llenaba la sala, comenta ruidosamente la sangría fría de los procesados especialmente del hijo que con todo lujo de detalles ha relatado varias veces el asesinato sin comoverse y como si fuera la cosa más natural.

A las cuatro menos cuarto se reanuda el juicio.

En la sala hay un gentío enorme y en la tribuna muchísimas mujeres que han venido de Almoradí y pueblecillos cercanos, a presenciar la vista.

Se llama a declarar a Pascual Penalva Marco.

Después de serle hechas por el Presidente, las preguntas de rigor en estos casos, le interroga el Fiscal.

Dice que con su hermano Manuel era el encargado de apacentar el ganado de su padre y que tenían ambos frecuentes disgustos negando estuviese refido con su padre como dijo ante el Juez de Dolores.

Declara haber tenido noticias de que

su hermano en otra ocasión ya quiso matar al padre y niega la connivencia con su hermano el día de autos.

Relata el asunto del dátilero diciendo que al enterarse el padre que Manuel había entregado moneda falsa al pagar los dátiles, le sacudió unos cuantos pescozones, y oyó asegurar a su hermano que no le pegaría mas el tata, pero niega con vehemencia acordasen matarle entre todos.

Dice que después de estar con un amigo con quien al día siguiente tenía que ir al campo, se acostó serían las ocho y pico y no oyó nada extraño durante la noche a pesar de estar su cuarto contiguo al corral.

Dice que fué detenido en la Pinada encontrándose con un tío suyo guarda jurado, haciendo gestiones para encontrar a su padre y cachearon haciéndole subir a un cabriolé y si no preguntó por su padre fué porque ya había preguntado su tío y no le habían contestado.

En nuestro número próximo conti-

nuaremos nuestra labor informativa con toda amplitud.

Centros y Sociedades

LA MONTADORA

Se convoca a los socios de esta entidad para la Junta general ordinaria que se celebrará hoy a las ocho y media.

Se ruega la puntual asistencia porque han de tratarse asuntos de gran interés.

Esplá, Munoz y Vidal

—INGENIEROS—

Calles de la Victoria 5 y San Fernando 26

Grandes almacenes de máquinas, contadores, ventiladores, aparatos, materiales y conductores eléctricos de todas clases.

Enormes existencias de lámparas arco voltaico e incandescente de metalo metálico, tántalo y carbón de mejores marcas a precios sin competencia.

TELEGRAFÍA, TELEFONÍA Y TIMBRERÍA

Pilas y acumuladores.—Aparatos eléctricos medicinales y para demostración científica en Institutos y Escuelas. Para rayos de edificios líneas y cables. Correas, amiantos, empaquetados, aceites y grasas para maquinaria. Los y cuerdas metálicas y efectos eléctricos.

STOCK MICHELIN

pe cámaras y cubiertas para automóviles. Gran surtido de efectos para automóviles y automovilistas.

GRAMÓFONOS

Perfumería eléctrica. Inmenso surtido en cristalería, arañas, brazos, péndulos, portátiles y objetos de fantasía para alumbreado.

OBJETOS PARA REGALOS

Instalaciones de todas clases eléctricas y mecánicas.

A nuestros lectores

Se vende EL LUCHADOR en el kiosco que hay en la Plaza de la Constitución, frente a la calle de Calatrava, propiedad de D. Pedro Escribano.

IMP. Y LIT. DE TOMAS MUNOZ

TUBERCULOSIS

Curación de los catarrós crónicos, laríngeos ó pulmonares y de los consecutivos de la gripe y de la tuberculosis, por el CITÓGENOL TIÓCOLADO del DOCTOR AGUILÓ.—Única aprobado por el Congreso antituberculoso de Zaragoza y premlado en el de Barcelona.
Se vende y dan prospectos calle Mayor, número 51.—Alicante.—Se remiten por ferrocarril con reembolso.

Esé que del polvo sale la historia. Esos estudios son preciosos y utilísimos.

—Usted dijo el Penitenciario, metiéndolo el palillo en la última muela.—se inclinó más a los estudios de contraversia. Ahora se me ocurre una excelente idea. Sr. D. José, usted debió ser abogado.

—La abogacía es una profesión que sobre-rezco—replicó Pepe Rey.—Conozco abogado muy respetable, entre ellos a mi padre, que es el mejor de los hombres. A pesar de tan buen ejemplo, en mi vida me hubiera sometido a ejercer una profesión que conste en defender lo mismo en pró que el contra de las cuestiones. No conozco error, ni preocupación, ni ceguera más grande que el empeño de las familias en inclinarse a la mejor parte de la juventud a la abogacía. La primera y mas terrible plaga de España es la turbamulta de jóvenes abogados, para cuya existencia es necesario una fabulosa cantidad de pleitos. Las cuestiones se multiplican en proporción de la demanda. Ann así, muchísimos se quedan sin trabajo, y como un señor juriscón

sofa, ni teólogo; pero me parece que el señor D. Inocencio acaba de dar una prueba de su gran modesta caridad cristiana, negándose a apabullarte, como podía hacerlo, si hubiese querido.

—¡Señora, por Dios!—dijo el eclesiástico.—El es así—añadió la señora.—Siempre haciéndose la mosquita muerta... Y sabe más que los siete doctores. ¡Ay Sr. D. Inocencio, qué bien le sienta a usted el nombre que tiene! Pero no se nos venga acá con humildades importunas. Si mi sobrino no tiene pretensiones... Si él sabe lo que le han enseñado y nada más... Si ha aprendido el error, ¿qué más puede desear sino que usted le ilustre y le saque del infierno de sus falsas doctrinas?

—Justamente, no deseo otra cosa, sino que el señor Penitenciario me saque...—murmuró Pepe, comprendiendo que, sin quererlo, se había metido en un laberinto.
—Po soy un pobre clérigo que no sabe más que la ciencia antigua—repuso D. Inocencio.—Reconozco el inmenso valor cien-

te contrariado.—¡Ahora salimos con esa! Bien sé yo, bien sabemos todos que las ideas que usted ha sustentado son las suyas. No podía ser de otra manera. Usted es el hombre del siglo. No puede negarse que su entendimiento es prodigioso verdaderamente prodigioso. Mientras usted hablaba, yo, lo confieso ingenuamente, al mismo tiempo que en mi interior deploraba error tan grande, no podía menos de admirar lo sublime de la expresión, la prodigiosa facundia, el método sorprendente de su raciocinio, la fuerza de los argumentos... ¡Qué cabeza, señora doña Perfecta, qué cabeza la de este joven sobrino de usted! Cuando estuve en Madrid y me llevaron al Ateneo, confieso que me dé aborrio al ver el asombro ingenio que Dios ha dado a los ateos y protestantes.

—Sr. D. Inocencio—dijo doña Perfecta, mirando alternativamente a su sobrino y a su amigo,—creo que usted al juzgar a este chico, traspasa los límites de la benevolencia... No te enfades, Pepe, ni hagas caso de lo que digo, porque yo ni soy sabia, ni filóso-

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular
 Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902
 Funciona bajo la INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL
 Con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908
 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución
 Agente Director en Alicante y su provincia: **Pascual Ors Pérez**

Exportación
 de vinos finos
 de España

León Dupuy

Exportation
 de vins fins
 d'Espagne

ALICANTE

Vinos Tintos, Claretos, Blancos. — Mistelas Tintas
 y Blancas, Moscatel y Rancios. — Vinagres

Fondillóns de los años 1830, 1840, 1860, 1870, 1900 etc.,
 secos y dulces. — Fondillón «ABUELO» año 1811

José Blanquer Reus

CAFE RESTAURANT COMERCIO
 ESPLANADA DE ESPAÑA Y CALLES DE BILBAO Y SAN FERNANDO

Teléfono núm. 86

sirve a la carta y por cubiertos desde 3 pesetas en adelante.

Antes Gran Café del Comercio. — ALICANTE

Botí Carbonell

Mayor, 13, 15 y 17

Muñoz, 1, Alicante

Ferretería, Quincalla, Perfumería y Depósito de Explosivos

González Hermanos

(Casa MAYLIN)

Camas de hierro y madera, muebles de todas clases. — Loza, lampistería y cisternaría. — Objetos de fantasía para adorno. — Aparatos de electricidad.

Plaza del Progreso, 7. — Alicante

SANCHEZ. Fotógrafo

Mayor, 10. — Alicante

Las personas de buen gusto deben visitar esta casa

Grandes talleres de ampliación
 A plazos y con descuento al contado

Fábrica de Chocolates

MAQUINAS MOVIDAS A VAPOR

Almacén de coloniales, trigos, harinas y legumbres

Sánchez Hermanos

Fábrica, Alberola, 7, (Benalúa) —
 — Almacén y despacho, Bailén, 28

ALICANTE

Gran Restaurant

Hijos de Viuda de SAMPER

Director gerente: ANTONIO SAMPER

Magníficas habitaciones elegantemente decoradas, con preciosas vistas a los principales paseos y al mar. — Es el punto más céntrico y hermoso de la capital. — Comedores en la planta baja. — Coches a todos los trenes.
 Almuerzos desde 2'50 pesetas en adelante.
 Comidas desde 3 pesetas en adelante.
 Explanada de España y calles Victoria y San Fernando, 25. — Alicante

Abonos completos

y primeras materias

MARCA Die Hutte

especialidad para todos los cultivos. — Riqueza rigurosamente garantizada.

Dirigirse en Alicante: JOSE LILLO.

Despacho: Plaza Isabel II, 26 bajos.

Depósito: Abel el-Hamed (próximo a la Fábrica del Gas).

EL 66 SALDOS

ALTAMIRA 9

Ventas al contado

Unica casa en Alicante

ALMACEN DE PAQUETERIA Y DROGAS

Y Coloniales del País y Extranjero

Viuda de José Torras Herp

Teatinos, 50 y Jerusalem, 4. — ALICANTE

Gran Tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)

Economía garantizada sobre los precios más baratos. — Fabricación esmerada. — Exportación a provincias y Extranjero.

Depósito de duelas. — ALICANTE

EL LOUVRE

Mercería — Paquetería — Novedades

MAYOR, 12 — Alicante

Calderón, Galán y Comp.ª

Abanicos. Guantes. Sombrillas

Especialidad en fantasías. — Sombreros de señora. — Cintas. — Bordados y Puntillas

Perfumería Inglesa, Francesa y Española

Escuela Modelo

PARA NIÑOS

Espaciosos locales propios, higiénicos y bien ventilados. — Grandes patios para el recreo de los alumnos; aparatos de gimnástica para su desarrollo. — Agua filtrada y abundante. — Ventiladores.

Lecciones de francés

Dibujo. — Solfeo. — Trabajos manuales. — Excursiones escolares. — Gimnasia sueca y de salón.

PRECIOS ECONOMICOS

DONA PERFECTA 79

sa; pero yo no tengo talento ni elocuencia para combatirla. Emplearía yo las armas del sentimiento; emplearía argumentos teológicos, saqados de la revelación, de la fe, de la palabra divina; pero ¡ay! el Sr. D. José, que es un sabio eminente, se reiría de la teología, de la fe, de la revelación, de los santos profetas, del Evangelio... Un pobre olérigo ignorante, un desdichado que no sabe matemáticas, ni filosofía alemana en que hay aquello de *yo y no yo*, un pobre dómine que no sabe más que la ciencia de Dios, y algo de poetas latinos, no puede entrar en combate con estos bravos corifeos.

Pepe Rey pronunció en francas rigas.

—Veo que el Sr. D. Inocencio—dijo— ha tomado por lo serio estas majaderías que he dicho... Vaya, señor canónigo, vuelvanse cañas las lanzas y todo se acabó. Seguro estoy de que mis verdaderas ideas y las de usted no están en desacuerdo. Usted es un varón pladoso é instruido. Aquí el ignorante soy yo. Si he querido bromear, dispénsenme todos: yo soy así.

Gracias—repuso el presbítero visiblemente

82 D. BENITO PEREZ GALDOS

tífico mundano del Sr. D. José, y ante tan brillante oráculo, calle y me postro.

Deciendo esto, el canónigo cruzaba ambas manos sobre el pecho, inclinando la cabeza. Pepe Rey estaba un si es no es turbado a causa del giro que diera su tía a una vana disputa festiva en la que tomó parte tan sólo por acalorar un poco la conversación. Creyó lo más prudente por punto en tan peligroso tratado y con este fin dirigió una pregunta al Sr. D. Cayetano, cuando éste, despertando del vaporoso letargo que tras los postre le sobrevino, ofrecía a los comensales los indispensables pabillos clavados en un payo de porcelana que hacía la rueda.

—Ayer he descubierto una mano empujando el asa de un ánfora, en la cual hay varios signos hieráticos. Te la enseñaré—dijo D. Cayetano, gozoso de plantear un tema de su predilección.

—Supongo que el Sr. de Rey será también muy experto en cosa de arqueología—dijo el canónigo que, siempre impasible,

DONA PERFECTA 83

corría tras su víctima, siguiéndola hasta su más escondido refugio.

—Por supuesto—dijo doña Perfecta.—¿De qué no entenderán estos despabilados niños del día? Todas las ciencias las llevan en las puntas de los dedos. Las universidades y las academias les instruyen de todo en un periquete, dándoles patente de sabiduría.

—Mi tía tiene razón—afirmó Pepe.—Hoy aprendemos un poco de todo, y salimos de las esconelas con rudimentos de diferentes estudios.

—Decía—añadió el canónigo,—que será usted un gran arqueólogo.

—No sé una palabra de esa ciencia—repuso el joven.—Las ruinas son ruinas, y nunca me ha gustado empolvarme en ellas.

D. Cayetano hizo una mueca muy expresiva.

—No es esto condenar la arqueología—dijo vivamente el sobrino de doña Perfecta, advirtiéndole con el dolor que no pronunciar una palabra sin herir a alguien.—Bien